



MINAGRICULTURA ACELERA PLAN DE ALIVIOS POR \$2 BILLONES A PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR EL INVIERNO

- *Las medidas incluyen préstamos para reparación, mejoramiento y saneamiento básico de vivienda rural.*
- *Crea el Incentivo a la Vivienda Rural, IVR, equivalente al 50% del valor del crédito.*
- *Se activan nuevas líneas de crédito subsidiadas, para la recuperación productiva de agricultores y ganaderos.*
- *El pequeño productor pagará mensualmente, por cada millón de pesos en crédito, un interés de mil 250 pesos mensuales.*
- *El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural capitalizará el Fondo Agropecuario de Garantías para cubrir hasta en un 100% obligaciones crediticias de pequeños y medianos productores.*
- *A la cartera agropecuaria que sea objeto de normalización se le suspenderá los procesos jurídicos y no se desmejorará la calificación crediticia de los deudores.*

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.- El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar anunció y activó un paquete de ayudas crediticias, por dos billones de pesos, para aliviar la situación de agricultores y ganaderos afectados por el invierno.

Las medidas tienen que ver con la reestructuración de obligaciones financieras; alivios sobre deuda normalizada; la creación de líneas de crédito subsidiado para la recuperación productiva; préstamos para vivienda interés rural incluyendo para reparación y mejoramiento y la capitalización del Fondo Agropecuario de Garantías.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 001 - 04 de enero de 2011

Creó adicionalmente el Incentivo a la Vivienda Rural, IVR, equivalente al 50 por ciento del valor del crédito.

Los agricultores dedicados a la siembra de cultivos transitorios tendrán acceso a líneas de créditos subsidiada equivalente a la DTF menos dos puntos, pago de interés semestral y plazo de hasta dos años.

Con esta medida el pequeño productor pagará, por cada millón de pesos de crédito, un interés de mil 250 pesos mensuales.

El Gobierno creó una nueva línea de crédito para soluciones de vivienda rural con interés del DTF y hasta por 10 millones de pesos. El plazo para su pago, incluido uno de gracia, será de diez años.

Para reparación, mejoramiento y saneamiento básico de vivienda rural se hasta cinco millones de pesos, se otorgarán créditos a la DTF con plazos de cinco años y uno de gracia.

El paquete de medidas lo explicó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en una reunión con el gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa, dirigentes locales y voceros de los afectados por el invierno en la región.

Durante el encuentro el funcionario anunció apoyos a la acuicultura y la pesca, afectadas igualmente por el invierno y en ese propósito se fortalecerán las Estaciones Acuícolas bajo la administración del INCODER.

En la Costa Caribe se destinarán importantes recursos financieros para la modernización tecnológica, el mejoramiento de la infraestructura y la contratación de recursos humanos en la Estación Acuícola de Repelón, en el departamento del Atlántico.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA